

	<p align="center">ACTA COPIA CONTROLADA</p>		Código:	FT_001
			Versión:	01
			Pág.	__ de __

LUGAR, Oficina de la Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible

FECHA Y HORA DE INICIO: (DD/MM/AAAA); (HH:MM) 17 de febrero de 2026 – 9:00 am

ASUNTO. Comité técnico de seguimiento al convenio interadministrativo No 1087 de 2022, suscrito entre CORTOLIMA y el Municipio de Anzoátegui Tolima

ASISTENTES.

Ver listado de asistencia adjunto

TEMAS DE DISCUSIÓN

1. Seguimiento al convenio interadministrativo No 1087 de 2022
2. Reinicio actividades ejecución contrato de obra 125 de 2023 e interventoría 151 de 2023
3. Aprobación ejecución ítems nuevos

DESARROLLO Y ACUERDOS

En la fecha se llevó a cabo comité técnico de seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 1087 del 29 de diciembre de 2022, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el saneamiento básico del centro poblado Palomar del municipio de Anzoátegui”*. Lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en la fase final de ejecución de las actividades correspondientes a las obras civiles.

Una vez superados las situaciones que motivaron la suspensión de actividades el 07 de noviembre de 2025, se procede a reiniciar labores las cuales permitan cumplir con la finalización del proyecto y llevar estas a feliz término, ya que contrato presenta un avance aproximado del 85%.

Dentro de las actividades relevantes se tratan las actividades correspondientes al arranque, puesta en marcha, seguimiento y operación de las PTAR, las cuales, según lo consensuado pueden estar por el orden de (02) meses, una vez concluidas las obras civiles, por ello se plantea valorar y prorrogar por este lapso de tiempo el convenio y los contratos de obra e Interventoría, lo anterior con el

	<p style="text-align: center;">ACTA COPIA CONTROLADA</p>		Código:	FT_001
			Versión:	01
			Pág.	2 de 5

obtener los tiempos pertinentes para los protocolos de entrega del proyecto al municipio de Anzoátegui-Tol.

Al realizar la verificación de los diseños y de las cantidades de obra consignadas en el presupuesto del proyecto y una vez ya avanzada la ejecución de la obra, se ha encontrado la necesidad de ejecutar "mayores" cantidades, en algunos de los ítems y a su vez, también se presentó que, en varios de estos, se requieren la ejecución de "menores" cantidades, por la ya consabida incertidumbre en la cuantificación de algunos ítems como excavaciones según condiciones topográficas, longitud particular tuberías, entre otros, en el momento de planificación del proyecto, solo permitiéndose su certera o definitiva cuantificación, en la medida del avance de la ejecución general del proyecto. Por lo anterior se hace obligatorio balancear el presupuesto del contrato e incorporar las actividades nuevas o no previstas, para que este refleje las condiciones actualizadas del contrato de obra, en cuanto las cantidades reales o comprobadas e ítems necesarios a ejecutar, permitiendo lo anterior controlar el presupuesto de obra, conservando el alcance de este, garantizando el cumplimiento del objeto del contrato.

De igual forma, una vez se reiniciadas las obras, a medida de ejecución de actividades como la pavimentación y construcción de las PTAR, se han encontrado, situaciones imprevista (ítems nuevos), solo detectables al momento de ejecución de la obra, las cuales requieren atención y aprobación de su ejecución, para garantizar la debida y correcta realización de esta. Situaciones las cuales describimos a continuación:

NP14 PEDRAPLEN (MEJORAMIENTO SUBRASANTE)

Una vez iniciadas las actividades de cajeo, para la recuperación de la vía en el sector comprendido entre el PZ10, PZ11 y PZ12 (Entrada principal a la centro poblado), se detecto a que nivel de la subrasante que, esta presentaba fallos o colchones representativos y en un área importante de la intervención, a su vez los vecinos del sector, indicaron que, el mal estado de la vía, se debía a la situación detectada durante los cajeos, de la cual, ya habían antecedentes de varias intervenciones las cuales no duraban mucho a raíz de lo indicado. Por lo anterior y con el propósito de no pasar por alto la problemática encontrada, es necesario el mejoramiento de la capacidad de soporte de la subrasante, con el

	<p style="text-align: center;">ACTA COPIA CONTROLADA</p>		Código:	FT_001
			Versión:	01
			Pág.	3 de 5

objeto de garantizar la durabilidad de la recuperación de la vía en concreto rígido, necesitando aplicar un relleno en material granular tipo pedraplén con piedra tipo rajón o similar, el cual ofrezca la capacidad de soporte necesaria para la estabilidad de la estructura de soporte de vía y las cargas a las que se someterá esta.

NP15 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (FILTRO)

Con el propósito de manejar las aguas de infiltración y escorrentía subsuperficial (lloraderos, filtraciones de terreno), es necesario al construcción de un filtro o dren el cual, intercepte dichos flujos y los oriente a alcantarillas o fuentes naturales de agua, buscando con ello evitar que dichas aguas, afecten y/o socaven los materiales granulares de la vía, los cuales conforman la estructura de soporte del pavimento rígido, por ello es necesario la proyección de un filtro o dren tipo francés el cual capte las aguas no deseadas y evite que estas deterioren la vida útil y estabilidad de pavimentación proyectada.

NP16 TUBERÍA DE PLÁSTICO DRENAJE DE DIÁMETRO 4" (FILTRO)

Con el propósito de manejar las aguas de infiltración y escorrentía subsuperficial (lloraderos, filtraciones de terreno), es necesario al construcción de un filtro o dren el cual, intercepte dichos flujos y los oriente a alcantarillas o fuentes naturales de agua, buscando con ello evitar que dichas aguas, afecten y/o socaven los materiales granulares de la vía, los cuales conforman la estructura de soporte del pavimento rígido, por ello es necesario la proyección de un filtro o dren tipo francés el cual capte las aguas no deseadas y evite que estas deterioren la vida útil y estabilidad de pavimentación proyectada.

NP17 RECALCE EN CONCRETO 3000 PSI SARDINEL EXISTENTE. INCLUYE ANCLAJES 1/2" CON EPOXICO

Debido al alto grado de deterioro del tramo de la vía a recuperar, se hace necesario que parte de la infraestructura vial existente como sardineles, se recuperen mediante una rehabilitación parcial (recalce en concreto, acero y anclajes con epoxico), lo cual permita recuperar o habilitar su función de confinamiento de andenes y vía.

	ACTA COPIA CONTROLADA		Código:	FT_001
			Versión:	01
			Pág.	4 de 5

REJILLA METALICA SUMIDEROS (1,25 X 0,60) MTS

Para los manejos de aguas lluvias y/o escorrentía superficial , que se presentarán sobre las áreas y superficie de la vía a recuperar, es necesario de disponer de estructuras hidráulicas tipo sumideros, los cuales capten las aguas y las orienten a lugares apropiados de disposición y con ello evitar empozamientos y flujos aguas no controlados los cuales pueden provocar accidentes o inconvenientes a los transeúntes de la vía y residentes del sector.

NP26-NP42 VIGA CINTA EN CONCRETO 3000 12X12 (REMATE MUROS CERRAMIENTO). INCLUYE ACERO REFUERZO

Para mejorar las condiciones constructivas y de durabilidad de los muros en mampostería que conforman el cerramiento definitivo de las PTAR , es necesario rematar su terminación con una viga cinta en concreto y acero reforzado , la cual confine la parte horizontal superior de muro antepecho , buscando con ello evitar inestabilidad vertical o efecto volcamiento , por fuerzas horizontales como rellenos o presión del terreno perimetral que delimita en varios sectores.

NP40 REJILLA METALICA CARCAMO 80 X 50 CM (ANGULO 2"X1/8", 1.1/2"X1/8" Y VARILLA CORRUGADA 1/2").

Para los manejos de aguas lluvias y/o escorrentía superficial , que se presentarán al interior de PTAR y debido a ubicación soterrada de esta, es necesario de disponer de una estructura hidráulica tipo cárcamo , la cual se encargue de drenar las aguas lluvias y aguas que se pudieran presentar por mantenimientos y arreglos en la PTAR, este cárcamo requiere de una rejilla metalillo de tipo pesado, la cual permita captar y evacuar las aguas que se presenten y a su vez brinde la seguridad necesaria al personal operativo que circule por las instalaciones de la PTAR.

NP41 CONFORMACION DE ZONAS INTERVENIDAS (PAISAJEO Y ADECUACION DE TERRENO)

Debido a las intervenciones en terreno (Excavaciones, retiros de material y circulación de material de construcción) para la construcción de la obra civil de las PTAR , se presenta que, con solo recuperación de los rellenos , es insuficiente para mitigar el impacto visual y estético de las zonas intervenidas, por lo anterior se hace necesario realizar una conformación manual y paisajeo , la cual por su ejecución artesanal , permite de manera detallada, la recuperación más estética y

	<p align="center">ACTA COPIA CONTROLADA</p>		Código:	FT_001
			Versión: 01	
			Pág.	5 de 5

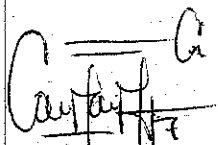
paisajística del entorno afectado y de esta forma, mitigar el impacto de la ejecución de las obras.

Lo anterior con el propósito de no detener el avance del proyecto y no afectar su ejecución mientras se protocoliza la inclusión de dichos ítems al contrato de obra.

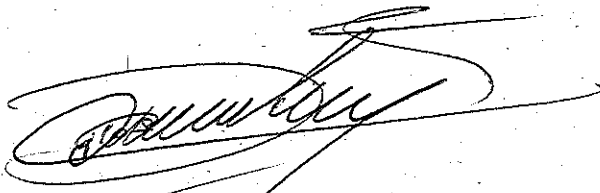
Compromisos:

1. Valorar y justificar necesidad de tiempos o prórrogas , según los tiempos disponibles del convenio y contratos de obra e interventoría.
2. De parte de la interventoría revisar y aprobar los ítems no previstos mediante sus respectivos análisis de precios unitarios (APU). A más tardar el 19 de febrero de 2026.
3. Realizar comité de obra el mes de marzo, con fecha convenir entre las partes.

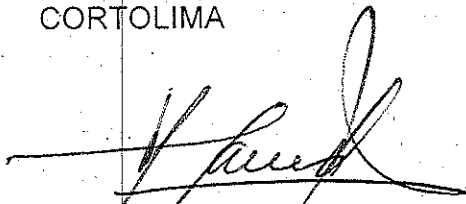
Firmas responsables,



CARLOS MARIO MONTAÑO H
Supervisor Convenio
CORTOLIMA



EINAR AERNAS
Supervisor Convenio Y Contratos Derivados
ALCALDIA MUNICIPAL



JHON JAIRO PEÑA SERRATO
R.L. COSNORCIO ANZOTEGUI
CONTRATISTA



SERGIO FERNANDO ARANGO
R.L. CONSORCIO KAPITAL AZ
INTERVENTOR EXTERNO